

A. Heading
University of Puerto Rico
Río Piedras Campus
College of Humanities
Department of English
Undergraduate Program

B. Course Title Interpersonal Communication

Janet MacLennan, Ph.D., *Catedrática*

C. Code English 3256

D. Credit Hours 3

F. Course Description Exploratory and introductory study of interpersonal communication research and theory.

G. Course Objectives By the end of the course, students will:

1. develop knowledge and understanding of the major issues, concepts, and theories related to the study of interpersonal communication.
2. develop an increased awareness and understanding of communication behaviors and explore ways to improve interpersonal communication skills.
3. write and speak clearly and effectively about interpersonal communication concepts and theories through analysis and application.

H. Course Outline

Course content will be offered online through asynchronous modules on Moodle, and through class meetings via Microsoft Teams on January 20, January 25, February 8, March 29, and May 10.

<u>Topic</u>	<u>Time</u>
I. Course introduction and overview First ideas about interpersonal communication	6 hours
II. Discussion and application of key concepts	36 hours
III. Concluding ideas about interpersonal communication	3 hours
Total	45 hours/3 credits

I. Teaching Strategies This course will include skill development and knowledge-building through lectures and learning activities in the virtual classroom space.

J. Required Resources Technology and access to view movies for written assignments. Internet and computer access. Access to Moodle and Microsoft Teams. Access to institutional email. Speakers. Access to required text in ebook form.

K. Methods of Evaluation

Module quizzes (1x10 chapters)	50 points/50%
Communication Analysis Assignment I	25 points/25%
Communication Analysis Assignment II	25 points/25%

Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

L. Grading System The following grades will be used for this course: A, B, C, D, F.

M. Selected Bibliography

Braithwaite, D. O., & Wood, J. T. (Eds.). (2017). *Casing interpersonal communication: Case Studies in Personal and Social Relationships*. Kendall Hunt.

Galvin, K. M. (2010). *Making connections: Readings in relational communication*. Oxford.

Guerrero, L. K., Andersen, P. A., & Afifi, W. A. (2017). *Close encounters: Communication in relationships*. Thousand Oaks, CA: Sage.

Knapp, M. L., & Daly, J. A. (Eds.). (2011). *The SAGE handbook of interpersonal communication*. Sage.

Orbe, M. P., & Bruess, C. J. (2004). *Contemporary issues in interpersonal communication*. Roxbury.

Wood, J. T., & Fixmer-Oraix, N. (2016). *Gendered lives: Communication, gender, and culture*. Wadsworth.

Wood, J. T., & Duck, S. (Eds.). (2013). *Composing relationships: Communication in everyday life*. Wadsworth.

Required Text

Wood, J. T. *Interpersonal communication: Everyday encounters* (8th). Cengage Learning. ebook

Acomodo razonable Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

Integridad académica La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual “La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.